

ACREDITACIÓN DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

La búsqueda activa de empleo (BAE) se acreditará con la realización de tres acciones distintas de entre las que se detallan a continuación:

- Envío o presentación de currículos en tres empresas distintas. Serán válidos los currículos sellados por las empresas, la impresión de correos electrónicos enviados, la impresión de pantallas que incluyan información del currículo enviado por internet o la impresión del correo electrónico o copia de pantalla de confirmación de la empresa de que ha recibido el currículo, en las que conste la fecha = 1 acción.
- Realización de una entrevista de trabajo = 1 acción.
- Inscripción y/o actualización de datos existentes en una agencia de colocación = 1 acción.
- Presentación de candidatura en una empresa de trabajo temporal autorizada = 1 acción.
- Inscripción y/o actualización de datos existentes en dos portales de empleo de los servicios públicos de empleo o privados = 1 acción.
- Presentación a una oferta de empleo gestionada por los servicios públicos de empleo o por las agencias de colocación = 1 acción.
- Participación en una acción de formación para el empleo = 1 acción.
- Participación en una acción de formativa gestionada y/o financiada por entidades y organismos públicos = 1 acción.
- Participación en un programa mixto de formación y empleo (Escuela Taller, Taller de Empleo, Casas de Oficio y otros programas) = 1 acción.
- Participación en un programa de competencias clave = 1 acción.
- Participación en un programa de Prácticas no laborables gestionado o financiado por los servicios públicos de empleo = 1 acción.
- Participación en procesos o pruebas conducentes a la obtención de carnés, certificados de profesionalidad, competencias clave o acreditación de competencias = 1 acción.
- Participación en una acción de fomento del emprendimiento gestionada por los servicios públicos de empleo y otras entidades y organismos públicos = 1 acción.
- Participación en una acción específica de orientación así como en una sesión o taller informativo gestionado por los servicios públicos de empleo y otras entidades y organismos públicos (acción individual o grupal) = 1 acción.